

Bellavista, 02 de setiembre 2019.

Señor:

FECHA: 09.09.19
HORA: 4:00 p

Presente.-

RESOLUCIÓN DECANAL N° 194-2019-D-FCNM.- Bellavista, 02 de setiembre 2019.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el Oficio N° 090-2019-UI-FCNM (Expediente N° 989), con el que el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, Mg. EDGAR ZÁRATE SARAPURA, informa su reincorporación luego de su licencia asumiendo en cargo de Director de la Unidad de Investigación desde el 28 de agosto 2019, siendo necesario reconstituir el Comité Directivo de la Unidad de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 43° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Artículo 32° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión;

Que, los Artículos 62° y 63° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad y cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad; teniendo las atribuciones que le señala el Artículo 64° del precitado Estatuto;

Que, mediante Resolución N° 149-2019-D-FCNM, de fecha 19 de junio 2019, se encarga al profesor Auxiliar, Tiempo Completo Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl, la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática del 20 de junio al 27 de agosto 2019, periodo de licencia solicitada por el profesor Mg. EDGAR ZÁRATE SARAPURA;

Que, mediante Resolución N° 168-2019-D-FCNM, de fecha 12 de julio 2019, se reconstituye a partir del 12 de julio 2019, hasta el 27 de agosto 2019, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao con la participación de los docentes: Mg. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl (Miembro); Mg. MEDINA APARCANA, Ruth (Miembro); Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo (Miembro) y, Dr. FLORES VEGA, Walter (Miembro);

Que, mediante documento del visto, presentado en la Secretaría del Decanato el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, Mg. EDGAR ZÁRATE SARAPURA, informa su reincorporación luego de su licencia asumiendo en cargo de Director de la Unidad de Investigación desde el 28 de agosto 2019, siendo necesario designar a los miembros que integrarán el Comité Directivo de la Unidad de Investigación.

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

RECONFORMAR, a partir del 02 de setiembre hasta la elección de los miembros titulares sin exceder el presente ejercicio fiscal, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao con la participación de los docentes:

- | | |
|--|--------------|
| Director de la Unidad de Investigación | : Presidente |
| Dr. TORIBIO SAAVEDRA, Richard Saúl | : Miembro |
| Mg. MEDINA APARCANA, Ruth | : Miembro |
| Mg. MENDOZA QUISPE, Wilfredo | : Miembro |
| Lic. QUIÑONES MONTEVERDE, Carlos Alberto | : Miembro |

Richard Saúl
11/09/2019
Richard TORIBIO

Richard Saúl
11.09.19
Hora 9:55
Richard TORIBIO

2° **PRECISAR**, que el profesor investigador, elegido o encargado como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, formará parte del Comité Directivo de dicha Unidad como Presidente del mismo.

3° Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrectores, Unidad de Investigación, Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos de la FCNM así como también a los interesados, para su conocimiento y fines consiguientes

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

Mg. Roel Mario Vidal Guzman
Decano

07 430 1/3

RECIBIDO
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
Bellavista: 09.09.2019
Hora: 3:51 p
RECIBIDO
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Departamento Académico de Física
Bellavista: 09.09.2019
Hora: 3:51 p
RECIBIDO
Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Departamento Académico de Física
Bellavista: 10.09.2019
Hora: 10:28 p
Carlos Quiñones